



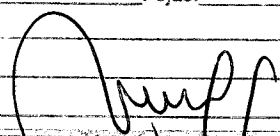
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Ushuaia, 20 de noviembre de 2018

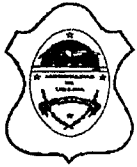
SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria el Asunto N° 1247/2018 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 20 de noviembre del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/11/18	Hs. 11:36
Numero: 1324	Folios: 13
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	

Sin otro particular, saludo atentamente.


Federico Julio SCHREIER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

32/1984

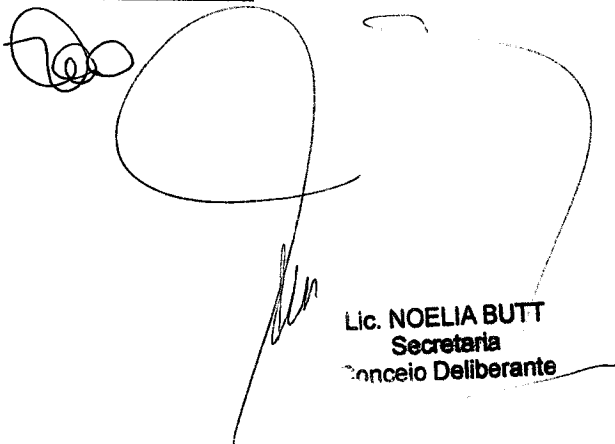
*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1722/2018, de fecha 1 de noviembre del corriente año, mediante el cual se aprueba ad referendum del Concejo Deliberante los contratos de Comodato registrados bajo los N° 12.827 y 12.828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia, con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2".

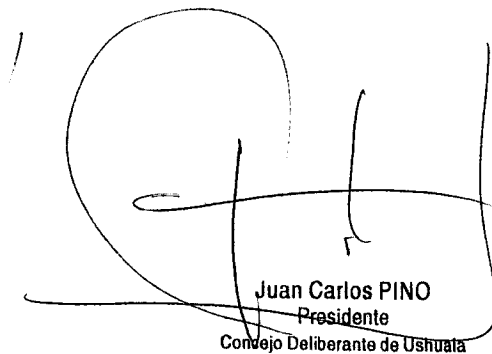
ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el Artículo 143º de la Carta Orgánica Municipal y el decreto CD N° 09/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
07/11/2018.-



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico JUNO SCHREIBER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día martes 20 de noviembre de 2018, a partir de la hora 10:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, ingresada mediante asunto:

- asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N° 1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".
ES COPIA DEL ORIGINAL
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

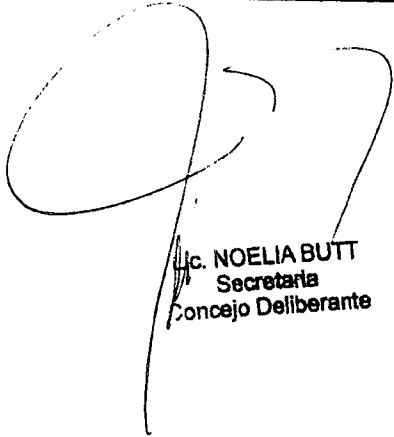
ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

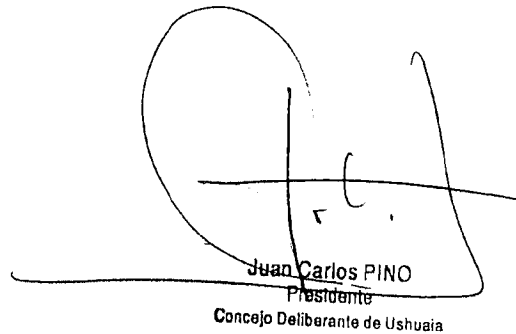
ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

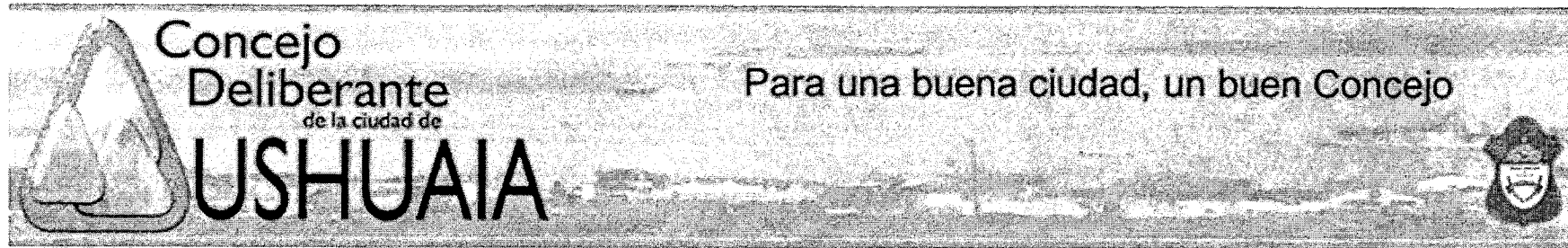
ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 103 /2018.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



[INICIO](#)
[BIBLIOTECA](#)
[COMISIONES](#)
[ASUNTOS](#)
[GALERIA](#)
[DEBATE](#)

- [Autoridades](#)
- [Movimiento Popular Fueguino](#)
- [Unión Cívica Radical](#)
- [Administración](#)
- [Partido Justicialista](#)
- [Partido Social Patagónico](#)
- [Área Legislativa](#)
- [Frente para la Victoria](#)
- [Partido Propuesta Republicana](#)

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

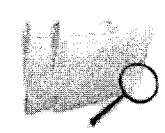
15/11/2018 - Publicado por administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1126/2018: Decreto Municipal Nº 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia Nº 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuna TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- 1247/2018: Decreto Municipal Nº1722/2018 que aprueba los contratos de comodato Nº 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi Nº 1" y "Parada de Taxi Nº 2", para su correspondiente ratificación.
- 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado

Presidente: Concejal Juan Carlos Pino



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Noviembre		2018		Login		
Lun	Mart	Miér	Juev	Vier	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
 FED. DE MALVINAS SCHREIBER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

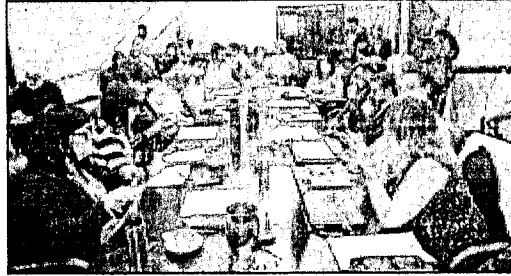
Galeano pasó por la legislatura y detalló los objetivos presupuestarios del IPRA

El funcionario aseguró que el instituto del juego iniciará el 2019 "con las cuentas totalmente saneadas". Dijo que uno de los mayores objetivos es la de concluir la obra de reparación del primer piso del edificio sito en San Martín de Ushuaia, tras el incendio ocurrido al año pasado.

El presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apostas (IPRA), Abel Galeano, expuso ayer ante la Comisión de presupuesto de la Legislatura el proyecto presupuestario para el año próximo donde se destaca el cierre del año 2018 con las cuentas totalmente saneadas y una proyección similar para el 2019.

Respecto de los objetivos planteados se destacan la generación de mayor recaudación de los juegos provinciales, y la incorporación de nuevas opciones de sorteos que se sumaran a las ya existentes. Además de la obtención de la certificación del nivel 3 de la World Lottery y la certificación de calidad Norma IRAM 10.

Como punto de mayor interés para los vecinos se señaló la implementación de la Plataforma Web de consultas, carga y análisis de autoevaluaciones, per-



mitiendo así verificar con mayor agilidad si la persona que ingresa al casino o bingo se encuentra en el programa de autoevaluación, ya sea a nivel provincial, nacional o internacional.

En este contexto, el presidente del IPRA Abel Galeano señaló que "estas medidas son en función de cubrir a los jugadores y poder asegurar que el jugador no presenta problemas y tenga un

avance positivo y constante" y agregó que "se trata de continuar con las acciones tendientes a la promoción del juego responsable promoviendo la práctica de actividades y hábitos saludables. A través de jornadas y capacitaciones".

También destacó el incremento en la recaudación de los juegos propios, como la Quiniela Fuegoña y Quiniela Interzona, manteniéndose estable el "Bingo Fuegoño", presentando premios atractivos para el público espectador.

Por otra parte, en lo que respecta a Casino Club, Galeano informó que hoy en la ciudad de Ushuaia se encuentra sin funcionar cumplimentado con el pago del canon según contrato de concesión, acordado que se recibía una nota desde Casino Club en la que presentaban los balances de la firma indicando la falta de rentabilidad de Casino de Ushuaia y encontrándose la situación en estudio por los abogados del IPRA.

Finalmente uno de los mayores objetivos es la de concluir la obra de reparación del primer piso del edificio sito en San Martín de Ushuaia luego del incendio ocurrido el año pasado, el cual impactó tanto económica y logísticamente en el ente. No obstante, ello, reconoció la calidad del personal que en todo momento se mostró optimista y predisposto en la recuperación del instituto, prestando una gran colaboración.

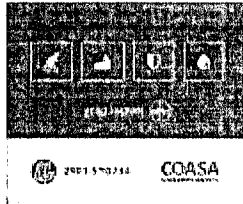


EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1126/2018: Decreto Municipal N° 1400/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- 1247/2018: Decreto Municipal N° 1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12817 y 12818, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarad

Presidente: Concejal Juan Carlos Pino



AREF
AGENCIA REGULADORA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

COMUNICADO
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 1118 - RAF 418

La Agencia de Recaudación Fuegoña de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a Licitación Pública N° 1118 (RAF 418) referente a la adquisición e instalación técnica o alquiler con opción a compra, la que resulte más conveniente, de una solución unificada de procesamiento y servicios de implementación en modalidad "Llave en Mano", según lo detallado en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

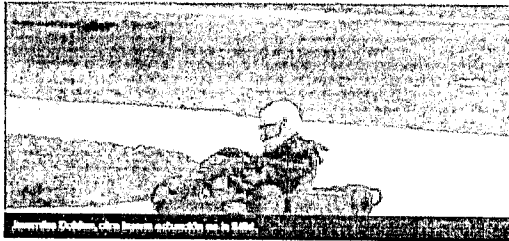
FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 07/12/2018 - 11:00 hs
FECHA DE APERTURA: 07/12/2018 a las 14:00 hs.
LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: San Martín N° 110, Piso 2 ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección de Despacho, AREF.
LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: San Martín N° 110, PB., Ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones AREF
VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.
CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradefuego.gov.ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Luján SCARFIA,
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, martes 20 de noviembre de 2018 • el diario del Fin del Mundo • 1467m 25

37 por sobre Rafael Busby muchísimo más sobre Darbino Fazio que quedaba teniente.
En la segunda manga, que es larga con grilla invertida de los seis primeros, Busby y Perini no se dieron tregua. Finalmente el primero de seis ganaba. Darbino segundo a media del lider y tercero Tomás Russo. La final tuvo connotaciones similares: ganaba Perini, segundo Busby a 20384, 1000 y tercero Berti a casi 100.

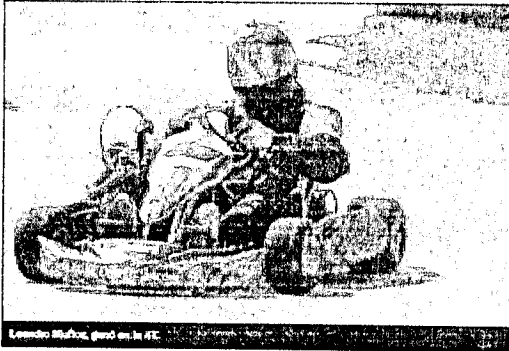


Rafael Busby, con Darbino Fazio en la 37.

donde lo tuvo el campeón italiano Franco Giménez como ganador de la clasificación seguido por Alexis Mendoza que desde la fecha pasada ya empezaba a ser donde ponía el 47 para el 5016, y tercero de nuevo Joaquín Caramonte, que a pesar de que empezó hace poco en el kart, tiene marcado muy buen andar.
Tanto las series como la final fueron bastante similares, siempre el ganador es Giménez, en la serie incluso lo acompañó Mendoza y Caramonte. En la segunda manga hizo su finallitico protector a grilla invertida y aguantaba para terminar segundo por delante de Mendoza. Al final le tuvo torpezas ya que Mendoza y Caramonte secundaron a Giménez.

Muñoz marcó el camino

Este reglamento no tuvo muchas variaciones a lo largo del domingo, es referente todo a los fueron Leandro Muñoz y Mario Almonacid, a primera de seis ganó la clasificación, los dos empujaron y la final, en tanto que Almonacid, menor en la segunda tanda, finalizó en todas las demás posiciones prendido al perseguido de lider. El tercero lugar de la serie inicial quedó en manos del azules campeón, Mateo Rodríguez. En la segunda manga ese lugar lo ocupó Cuatrecasas y segundo Juan Torres, en tanto que en la final Torres se quedó con el tercer lugar en el podio.



Leandro Muñoz, ganó en la 47.

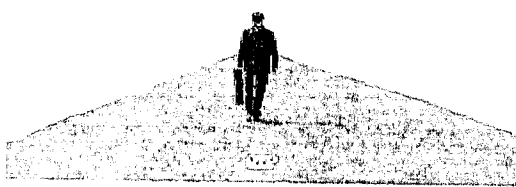
Doldán el más parejo

Este reglamento actual mejoró su par que, 7 fueron los que estuvieron en línea de llegada. En clasificación el más rápido fue Javier Doldán, seguido por Darbino Fazio y Juan Pablo Sabellos. En la serie, no hubo como doblar a Doldán que ganaba con más de 5" por delante de Sabellos y Fazio. La final tuvo diferentes aspectos y terminó ganando Fazio claramente por sobre Doldán y Sabellos. Un honorable a Faki Luque. Con este resultado finalmente Fazio se coronó campeón siendo el sub campeón para Doldán.

Giménez se despidió ganando

El reglamento mejor de ambas pruebas.

HACIA EL FUTURO
CON EL
DE LA TIERRA



consultas en: www.facebook.com/guanaboncal

Concejo Deliberante Ushuaia
Para trabajar el día miércoles 20 de noviembre de 2018

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos.

• 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.

• 1147/2018: Decreto Municipal N° 1723/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas: "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.

• 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarad

Presidente: Concejales Juan Carlos Pino

ACTUALIDAD

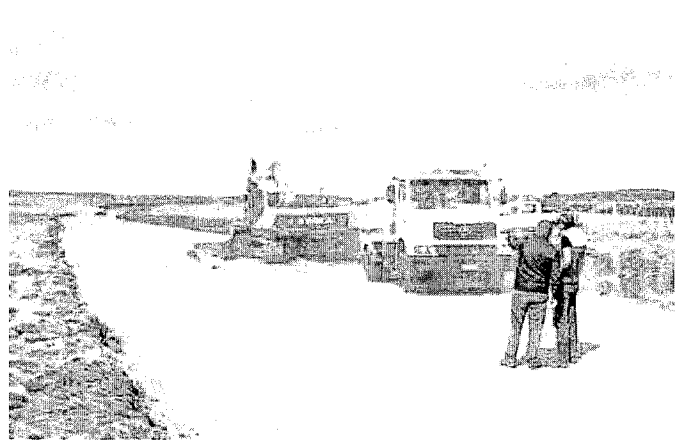
“HEMOS HECHO LA APERTURA DE LA TRAZA, TODO EL DESMONTE Y LIMPIEZA DEL SECTOR Y AHORA ESTAMOS MOVIENDO EL MATERIAL”, INFORMÓ EL PRESIDENTE DE VIALIDAD PROVINCIAL, GASTÓN NATALE.

Continúan los trabajos en la Ruta Provincial N°7 para unir con el puente Mosconi en Margen Sur

La Dirección Provincial de Vialidad sigue adelante con los trabajos en el camino que unirá la Ruta Nacional N°3, a través de la Ruta Provincial N°7, con el puente Mosconi de la Margen Sur de Río Grande. Al respecto, el presidente de la DPV, Gastón Natale, comentó que “se va a ingresar por la Ruta Nacional N°3, frente a la Ruta Provincial B, y culminará a la altura del puente Mosconi; son 7,4 kilómetros”. En tal sentido, señaló que “hemos hecho un importante trabajo, comenzamos hace tres semanas aproximadamente, ingresamos con maquinaria pesada,

tenemos afectada a la obra una retroexcavadora, motoniveladora, cargadoras y la flota de camiones de la DPV”. Natale mencionó que “hemos hecho la apertura de la traza, todo el desmonte y limpieza del sector y ahora estamos moviendo el material”, y agregó que “paralelamente tenemos una licitación en curso así que estamos próximos a recibir los insumos (alambrados y postes), tenemos un buen trabajo hecho, avanzamos bastante y el clima nos está acompañando”. Además, indicó que “montamos un campamento dentro del sector para que la gente pueda

trabajar más tranquila y que tenga las casillas para comer y descansar”. “Esto era una preocupación de la gobernadora Rosana Bertone, quería generar un paso alternativo; Río Grande está creciendo a pasos agigantados y esto va a generar una alternativa no solo para la gente de la Margen Sur, los que vienen de Ushuaia y camiones, sino también para el sistema de emergencia como bomberos, policías, ambulancias, generar otro paso alternativo es de gran importancia para la ciudad”, expresó el Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad.



Por último, manifestó que “estamos muy contentos, es una obra que lleva tiempo, pero estamos con toda la gente de Vialidad abocada a la misma para terminarla cuanto antes, ahora estamos haciendo trabajos de limpieza y cuando nos metamos en la línea, empezaremos a ensanchar la ruta y aportar material e iríamos más rápido de lo que estamos haciendo ahora”.

POTENCIÁ TU NEGOCIO

FINANCIADO HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS

ÚLTIMAS UNIDADES

\$364.738

AGENTE OFICIAL
 Cob. Deloqui 1221
 ☎ 2901 - 64 4304
 AsianCar

DFSK
 ASIAN CAR

Concejo Deliberante de la Ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- 1247/2018: Decreto Municipal N°1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas “Parada de Taxi N° 1” y “Parada de Taxi N° 2”, para su correspondiente ratificación.
- 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarad

Preside: Concejales Juan Carlos Pino



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico VUJO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA

AUDIENCIA PÚBLICA

20 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Ushuaia, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 10:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 103/2018, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la primer parte de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2018, ingresadas mediante asuntos:

- asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia. -----
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N°1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación. -----
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.-----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y solicita que por secretaria se de lectura al decreto de convocatoria.-----

Por el asunto 1126/2018 se encuentran presentes los señores Lucas SOBRAL, Horacio Artemio SAUCO, Estela CAIPILLAN quienes no realizan ponencias.-----

Por los asuntos 1247/18 y 1278/18 no se encuentran interesados.-----

Siendo la hora 10:30, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública.

Firman al pie los presentes.-----

Federico VUJO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA,

VISTO: El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO: Que en la novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo número de registro:

- asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N°1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día martes 20 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EDUARDO JULIO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

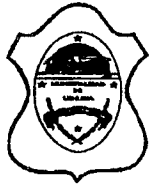
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día martes 20 de noviembre de 2018, a partir de la hora 10:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, ingresada mediante asunto:

- asunto asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N° 1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.


ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.


ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

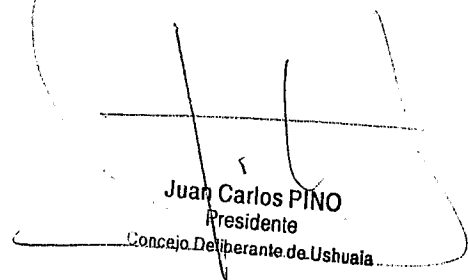
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-


DECRETO P.C.D. Nº /2018.-


HORACIO A. SACCO


LUCAS SOBRIÑ


Estela Capillán


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA